

Tacna, 21 MAYO 2021

**OFICIO MÚLTIPLE N° 175 -2021-AGP-UGELT-DRET-GOB.REG.TACNA**

SEÑORES (AS):

DIRECTORES(AS) DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y PRIVADAS DE EBR

Presente. -

ASUNTO : INSTRUMENTOS DE PLAN LECTOR

REFERENCIA : OFICIO MÚLTIPLE 0210-2021-DGP-DRET/GOB.REG.TACNA

Me dirijo a usted para expresarle mi cordial saludo y en cumplimiento a lo establecido en la RM N° 062-2021-MINEDU que aprueba el documento normativo denominado "Disposiciones para la organización e implementación del Plan Lector en las instituciones educativas y programas educativos de la Educación Básica" se solicita implementar estrategias que permitan dar cumplimiento a la precitada norma.

Asimismo, compartimos con ustedes a través del siguiente enlace <http://bit.ly/PLAN-LECTOR-UGEL-TACNA> las propuestas de cuestionarios para que puedan ser adecuados a las características y necesidades de su institución educativa.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL  
TACNA

PROF. JAVIER FERNANDO LIRA LÉVANO  
JEFE DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA